



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9493

16/04/2020

21861

AUTOR/A: GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el pasado 30 de abril el Gobierno de España remitió a la Comisión Europea el Programa de Estabilidad en el que se recoge el nuevo escenario macroeconómico y fiscal derivado de las medidas establecidas en el estado de alarma y de las actuaciones aprobadas para mitigar el impacto del COVID-19 en familias, trabajadores, autónomos y empresas.

Sobre el contenido del citado Programa informaron, en rueda de prensa el día 1 de mayo, la Ministra de Hacienda y la Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital y se ha elaborado una nota de prensa relativa al mismo, que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

<https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Notas%20Prensa/2020/S.E.%20PRESUPUESTOS%20Y%20GASTOS/01-05-20%20NP%20Programa%20de%20Estabilidad%20y%20PNR.pdf>

Madrid, 21 de mayo de 2020